Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1084 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TAXI AÉREO PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 396.020.----------

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 929/2021 de fecha 17 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. Nº 2164, por el cual se remiten los antecedentes para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2021 "Contratación de Servicios de Taxi Aéreo para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 396.020; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 1269/2021, de fecha 14 de setiembre de 2021, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2021 "Contratación de Servicios de Taxi Aéreo para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 396.020; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.------

Que, el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) en el ID Nº 396.020, y el rubro requerido para el siguiente ejercicio fiscal se encuentra sujeto a la aprobación correspondiente.-

Que, la convocatoria fue difundida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el ID Nº 396.020, Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2021 "Contratación de Servicios de Taxi Aéreo para el MTESS", cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.----------

Que, en fecha 22 de octubre de 2021, siendo las 10:30 horas se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 1 (un) sobre de oferta, presentado por la firma HELITÁCTICA S.A.----------

Que, por Resolución MTESS N° 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL); y sus modificatorias.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: "Por Total", según se desprende del Reporte General de la convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Que, el Comité Evaluador en su Informe de Evaluación, efectuó la siguiente recomendación: "...*ADJUDICAR a la empresa HELITÁCTICA con RUC Nº*

Lic. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaría
19.nov.204

Lic. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1684 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TAXI AÉREO PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 396.020.----------

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

80049862-3, por un monto mínimo de Gs. 90.000.000 (guaraníes noventa millones) y por un monto máximo de Gs.180.000.000 (guaraníes ciento ochenta millones), siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación" en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/21 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TAXI AEREO PARA EL MTESS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. Nº 396020, considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el PBC, posee la capacidad técnica, económica y legal para la ejecución del contrato y presenta el precio más bajo".----------

Que, el Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", dispone cuanto sigue: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas (...) La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...*".----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen DGAJ Nº 4649/2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante el cual expresa que conforme a los autos, corresponde poner a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la recomendación de adjudicación efectuada por el Comité Evaluador.----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **ADJUDICAR** a la empresa HELITÁCTICA S.A., con RUC N° 80049862-3, por un monto mínimo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones), y por un monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones), el

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

19.nov.2021

Lic. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ANA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1084 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TAXI AÉREO PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 396.020.----------

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TAXI AÉREO PARA EL MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 396.020.----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso licitatorio a la firma adjudicada y a los demás oferentes, y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
19.nov.2021